

## Concluye plazo ante INE para crear partidos; se registran 102.

**Por: Georgina Saldierna. La Jornada. 06/02/2019**

Al concluir ayer el plazo para notificar al Instituto Nacional Electoral (INE) el interés de constituir partido político nacional, un total de 102 organizaciones informaron de su decisión de obtener registro como tales.

Entre las agrupaciones que se inscribieron hay varias integradas por ex panistas, ex perredistas y ex priístas, así como de activistas políticos que en el pasado apostaron por candidaturas independientes.

Destacan la de la ex panista Margarita Zavala, el ex priísta César Augusto Santiago y el ex perredista Vladimir Aguilar. También están ex integrantes del partido Nueva Alianza que perdieron su registro en las elecciones pasadas de julio y maestros y políticos ligados a la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo.

El plazo para notificar al INE fue del 7 al 31 de enero, durante el cual cuatro asociaciones habían mostrado interés en convertirse en partido político, pero al final desistieron. Se trata de Praxis Democrática, Organismo Nacional de Movimiento para la Riqueza Indígena, Migrantes por la Paz, y Movimiento Democrático Independiente.

Para lograr ser partido las organizaciones deberán realizar una Asamblea Nacional Constitutiva y 20 Asambleas Estatales o 200 Distritales a más tardar al 30 de noviembre de 2019, además de recabar 233 mil 945 afiliaciones, que representa 0.26 por ciento del Padrón Electoral utilizada en la última elección Federal. El número de afiliados que participen en las Asambleas Estatales o Distritales en ningún caso podrán ser menor 3 mil o 300, respectivamente.

El INE informó que podrá a disposición de las agrupaciones una aplicación móvil que deberán utilizar para recabar los datos de los ciudadanos que pretendan afiliarse al partido político en proceso de constitución.

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)**

Fotografía: Cristina Rodríguez

**Fecha de creación**

2019/02/06